

LA PROBIDAD DE SIMON BOLIVAR, EL LIBERTADOR

Por TULLIO CHIOSSONE *

En el año de 1930, primer aniversario de la muerte del Libertador, escribí un pequeño libro bajo el epígrafe de "ULTIMOS AÑOS DEL LIBERTADOR", libro este que tuvo el privilegio de ser reproducido, en segunda edición, por la Sociedad Bolivariana de Venezuela en 1975, edición patrocinada por el Ministerio de la Defensa y supervisado por el General de Brigada Cándido Pérez Méndez. Cuando salió la primera edición de ese libro, en 1930, el eminente historiador bolivariano Dr. Vicente Lecuna, me dijo en amable carta que conservo, lo importante que sería un estudio sobre la probidad del Libertador, pues para esa fecha parece que nadie había realizado tal investigación. Después de tantos años de aquella insinuación, tengo entendido, que no se ha escrito una monografía en tal sentido, aunque sí muchas menciones sobre este tema en los innumerables trabajos que hasta el presente se han escrito sobre la vida y obra del Libertador.

Fue proverbial la probidad de Bolívar. Jamás usó de los dineros del Estado para sus gastos personales, pues siempre los imputó a su escaso patrimonio. Mucho menos enriquecerse a costa de aquellos. Don Joaquín Mosquera en carta que le dirige al Libertador desde Popayán con fecha 21 de abril de 1826, le manifiesta sus deseos por su pronto regreso a Colombia, y entre otras cosas le dice: "Esperamos que V.E., cuyo desprendimiento de los bienes de fortuna no tiene semejante en este siglo de codicia, arranque a los colombianos del Perú y al traerlos a su patria les diga, como un ilustre romano, en aquel tiempo en que Roma no producía sino héroes: "Dejemos a los tarentinos sus dioses irritados; no llevemos a Roma sino ejemplos de templanza y de modestia y obliguemos a las naciones más ricas de la tierra a tributar homenaje a la pobreza de los romanos".¹

Fue siempre consecuente con sus ideas entre las cuales se destaca aquella que es un apotegma: "El talento sin probidad es un azote". Sabemos que murió pobre. El Estado creado por él no le dio ni los sueldos al hombre que había libertado cuatro países y había formado uno que llevó su nombre. Con la creación de Panamá, hoy son seis las Repúblicas libres que le deben su existencia.

* Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y de la Academia Venezolana de la Lengua.

1. *Memorias del General O'Leary*, Tomo 9, p. 32. Ministerio de la Defensa, Venezuela 1981.

En su testamento, ante el Escribano Público José Catalino Noguera el 10 de diciembre de 1830, dirá: “Declaro que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la Provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan Francisco Martín, vecino de Cartagena”.²

En mayo de 1830 el Libertador se retira de la presidencia de Colombia y emprende su viaje hacia Cartagena. Al señor Gabriel Camacho le dice: “Al fin he salido de la presidencia y de Bogotá, encontrándome en marcha para Cartagena con la mira de salir de Colombia y vivir donde pueda, pero como no es fácil mantenerse en Europa con poco dinero, cuando habrá muchos de los sujetos más distinguidos de aquel país que querrán obligarme a que entre en sociedad de alta clase, y después que he sido magistrado de tres repúblicas parecerá indecente que vaya a existir como un miserable. Por mi parte le digo a Ud. que no necesito de nada, o de muy poco, acostumbrado como estoy a la vida militar. Mas el honor de mi país y el de mi carácter me obligan imperiosamente a presentarme con decoro delante de los demás hombres, mucho más cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna y que tengo pendiente todavía la venta de las minas heredadas de mis padres y cuyos títulos son los más auténticos y solemnes. Yo no quiero nada del gobierno de Venezuela; sin embargo, no es justo, por la misma razón, que este gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscación o por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para exigir del jefe de ese estado que ya que he dejado el mando de mi país sólo por no hacerle la guerra, se me proteja a lo menos como al más humilde ciudadano. Mucho he servido a Venezuela, mucho me deben todos sus hijos, y mucho más todavía el jefe de su gobierno; por consiguiente, sería la más solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como a un enemigo público. No lo creo, sin embargo, y, por lo tanto le ruego a Vs. hacer presente todo lo que llevo dicho y todo lo que Vs. sabe en mi favor al general Páez y al doctor Yanes, porque éstos deben ser los que más influyan, sea directa o indirectamente, en este negocio. Se sabe que tengo justicia y que estoy desvalido. Con estos títulos solos me creo ya en seguridad contra los tiros de mis enemigos”.

“No sé todavía a dónde me iré, por las razones dichas; no me iré a Europa hasta no saber en qué para mi pleito, y quizás me iré a Curazao a esperar su resultado, y si no a Jamaica, pues estoy decidido a salir de Colombia, sea lo que fuere en adelante. También estoy decidido a no volver más, ni a servir otra vez a mis ingratos compatriotas. La desesperación sola puede hacerme variar de resolución. Digo la desesperación al verme renegado, perseguido y robado por los mismos a quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros. Diré, no obstante, que no les aborrezco, que estoy muy distante de sentir el deseo de la venganza, y que ya mi corazón les ha perdonado, porque son mis queridos compatriotas y, sobre todo, caraqueños...”³

2. VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador*, Tomo 9, p. 412, Caracas, Lit. y Tip. del Comercio. 1920.

3. VICENTE LECUNA, *ob. cit.* Tomo 9, pp. 264 y 265.

La pobreza absoluta del Libertador, le obliga a pedir a los amigos. Al general Mariano Montilla le escribe desde Barranquilla el 8 de noviembre de 1830, y entre cuestiones relacionadas con la marcha de tropas, le dice: "Le sorprenderá a Us. la llegada de José por allá; lo mando a buscar algunas cosas para mi mesa, pues no tenemos por aquí ni pan ni vino ni nada más que lo que da la tierra... Mando a buscar un poco de jerez seco y cerveza blanca. Me dicen que no hay nada de esto, pero como necesito de muy pocas botellas, puedo decentemente pedir las a un amigo; pero yo no soy amigo de Mier, y, por lo mismo, a Us. le toca esta impertinencia, siempre que no se encuentre en la ciudad; pues de otro modo no admito nada; excepto algunas verduras que tampoco se encuentran en la plaza. José dirá a Us. esto, y quizás Us. mismo lo sabrá por experiencia".

Dice el Dr. José Gil Fortoul en su importante *Historia Constitucional de Venezuela* que de "mayo a diciembre de 1830, la vida de Bolívar es una serie continua de contrariedades y tormentos. No pudo siquiera realizar su proyecto de ausentarse de Colombia. La insistencia de sus amigos en que aguardase el resultado de sus últimos esfuerzos por conservar la unidad de la gran República, esfuerzos que él creía, sin embargo, inútiles; la inacción a que lo condenaba su enfermedad; su invencible oposición a someterse a ningún tratamiento médico (prefirió la muerte a las medicinas, decía); y sobre todo la carencia de recursos pecuniarios para emprender un largo viaje, explican por una parte sus cavilaciones, y fueron por otra, circunstancias que contribuyeron a exacerbar hasta la tortura su temperamento extremadamente nervioso. Su cuantiosa fortuna estaba ya reducida a sus derechos en litigio sobre las minas de Aroa, y sus abogados no podían vencer la mal disimulada hostilidad de Páez, jefe del Gobierno, ni el rencor personal del Dr. Yanes, a la sazón jurista, el más influyente en los tribunales. Al renunciar la presidencia, el Congreso de Bogotá, confirmó un decreto de 1823 que le acordaba la pensión anual de treinta mil pesos; pero ni la recibió, ni le era posible contar en el extranjero con una renta tan aleatoria, ni se resignaba a economizar sus escasos recursos, acostumbrado como estaba a darlo todo en limosna o regalos a servidores y amigos. Los pocos amigos que le quedaban en Venezuela, o lo olvidaban o no podían ayudarlo. Apenas se cita una oferta generosa, la de su tío materno Esteban Palacios, quien le escribía desde Caracas el 15 de junio: "Como me han pintado tu situación muy lastimosa en cuanto a intereses, yo tengo en Europa 5.000 pesos que remití en mayo pasado, con los que puedes contar, y otros 5.000 que están regados aquí para cuando puedan recogerse". Bolívar los rehusó.⁴

Parece hoy increíble que el hombre que lo había dado todo por la libertad de seis Repúblicas, y lo que es más por la creación de seis Estados autónomos, que había viajado varias veces del Avila al Potosí, se encontrase, ya al borde de la tumba, sin ningún recurso para su subsistencia, o para vivir decentemente en el exterior a donde fue prácticamente expulsado por la ambición, la incompreensión y la ingratitud de sus compatriotas. Estos recuerdos, que por fuerza tengo que consignar en este estudio porque son la cabal demostración de la probidad

4. DR. JOSÉ GIL FORTOUL. *Historia Constitucional de Venezuela*, Tomo I, p. 678, Parra León Hermanos, Caracas, 1930.

del Libertador, me llenan de angustia y generalmente de asco. Bien sé que todo ello fue el resultado de las pasiones políticas que obnubilaron la mente y destruyeron los más elementales sentimientos de humanidad en el corazón de algunos magnates venezolanos.

¿Qué fue del millón de pesos que le regaló el Perú? Parece que nada. Ordenó el Libertador que de ese dinero se le dieran veinte mil pesos a Lancaster para que viniera a Caracas a fundar escuelas. Las letras emitidas con esa finalidad no fueron pagadas. El Libertador no disfrutó jamás de esta donación.⁵

La angustia del Padre de la Patria por su situación se muestra en los siguientes párrafos de cartas. Desde Popayán le dice al general Rafael Urdaneta: "Estoy bastante molesto con otra ocurrencia doméstica de Venezuela. Me dicen que mis propiedades no son legítimas y que no hay ley para un hombre como yo. Esto quiere decir que soy un canalla. Se me despoja de la herencia de mis abuelos y se me deshonra. Diga Us. si tengo motivos para desear salir de esta infame vida política. Ya esto es demasiado, no quiero más estar empleado y aun vivir en Colombia".⁶

En el mismo mes de diciembre de 1829, le decía al señor general José Antonio Páez, desde Buga: "Mucho deseo ir a Caracas por ver en que quedan mis minas de Aroa, pues no quiero perderlas, quedándome en la calle como un indigente y tramposo, después de haber tenido toda la vida con qué comer. Además no sé con qué me he de ir de este país el día que sea preciso".⁷

Al señor José Fernández Madrid le dirá desde Bogotá en febrero de 1830: "Con respecto a las minas le diré a Ud. que si se venden tenga la bondad de mandar pagar al señor De Pradt nueve mil pesos asegurándole de mi parte que ya no puedo continuar más la pensión porque todos mis bienes se han acabado y he renunciado ya la presidencia de Colombia, la que no volveré admitir más nunca aunque perezca la patria, para desarmar a mis enemigos o a lo menos desmentirlos; sin dejar por esto de servir a la patria con todas mis fuerzas hasta el último término".⁸

5. Sobre el millón del Perú dice Don Antonio Leocadio Guzmán, encargado de esta reclamación por la familia de Bolívar, lo siguiente: "*El millón del Perú*. El millón en papel, pagado por el ilustre general *José Rufino Echenique*, a mi solicitud, como representante de todos los herederos legítimos de Bolívar, y casi anulado después por la arbitrariedad del Presidente Castilla, ordenando la revisión de la deuda interior y exterior, y la suspensión del pago de intereses! El millón, que la más baja envidia, la avaricia más vergonzosa, ha querido disputar a la familia del *Libertador* de la Patria, a esa familia, ejemplo de nobilísimo desprendimiento y de modesta y honrosísima resignación, a la cual jamás han acordado ni Colombia ni Venezuela la más pequeña muestra de gratitud, ni aun de justicia, quedándose con todo lo que sacrificó Bolívar, no sólo suyo, sino de todos los suyos, para dárselo a la Patria; familia que ha visto desaparecer, además de grandes caudales, cinco vínculos, cuyos valores casi se invirtieron en fundar *la independencia y libertad de la patria!* (La Doctrina Liberal. ANTONIO LEOCADIO GUZMÁN, Tomo II, p. 304, Ediciones conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia, Caracas, 1961).

6. VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador*, Tomo 9, p. 209.

7. VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador*, Tomo 9, p. 221.

8. VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador*, Tomo 9, p. 241.

Una de las demostraciones más evidentes sobre la probidad de Bolívar, es el diario de los gastos hechos en el Palacio de Lima, que han sido suministrados por su mayordomo José Palacios, en el lapso comprendido entre el 2 de diciembre de 1824 y el 1º de abril de 1825. Estos gastos fueron, en general, de alimentación, dádivas a personas pobres y a Oficiales del Ejército, y algunas pequeñas cantidades para sombreros, ropa, aderezo de caballerías, los cuales sólo se elevaron a diez mil ochocientos pesos, o sea dos mil quinientos pesos mensuales. ¿Podrá imaginarse hoy mayor pobreza en un Palacio, y nada menos que el Palacio del Libertador, Presidente de Colombia y encargado del Poder Dictatorial del Perú?⁹

La probidad del Libertador fue proverbial en el Perú. De seguida copiamos una nota de la Gaceta de Gobierno del Perú, cuyo texto es el siguiente: “*Su desinterés y liberalidad*. Es fácil concebir que el general Bolívar no podría ser sensible a la codicia habiendo resistido con tanta gloria a todas las caricias de la ambición. En efecto, no contento con haber dado libertad a 700 esclavos suyos, cedió a beneficio del erario de Colombia la grande suma de todos sus sueldos que pasaba de cien mil pesos ganados en doce años de campaña tan duros como gloriosos. Creyó sin duda que había perdido todo su mérito desde el momento que recibía alguna recompensa de este género. Pero oíd ciudadanos, inquieto en medio de la abundancia, después de haber triunfado en Carabobo, reparte la mayor parte de sus grandes haciendas entre las personas más recomendables que gemían en la escasez, a que las había reducido su empeño de ser libres. Hecho presidente de la república en el año 21 con 30.000 pesos de sueldo, no habiendo pasado tres meses que marchaba a la libertad de Quito, cuando hace otro reparto de 10.000 pesos entre personas miserables y de mérito; y es muy de presumir que haya gastado el resto porque todo su equipaje se reduce a dos baúles, una hamaca, y el rancho del ejército. Nada de esto extrañéis, ciudadanos; la verdadera grandeza de alma gime cuando se ve rodeada de esa pompa, que sólo sirve para disfracarla, y teme ser confundida en los vicios que casi siempre acompañan al fausto. Así es como se escapa el general Bolívar del seno de la abundancia para retirarse al virtuoso asilo de la mediocridad”.¹⁰

Reafirma la probidad del Libertador, y su estado de pobreza permanente, la siguiente relación que el general O’Leary hace en sus Memorias referente al préstamo que Bolívar tuvo que obtener para salir del Perú, después de haber sido su libertador y haber estado encargado del poder dictatorial de la hermana República. “Para salir sin deudas personales de aquel país —dice O’Leary— al que había servido con gloria por tres años, Bolívar tuvo que tomar a préstamo del coronel Belford Wilson y otros oficiales de su estado mayor, las sumas de que podían ellos disponer, o que pudieron reunir entre sus amigos, porque aunque sus gastos eran módicos, su liberalidad era extrema y requería mayores sumas que las

9. La relación de los gastos del Libertador en el Palacio de Lima puede verse en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N° 42, 1928, pp. 145 a 155.

10. Gaceta del Gobierno del Perú N° 39, Tomo Cuarto, del miércoles 14 de mayo de 1823. Fundación Eugenio Mendoza, edición dedicada a la conmemoración del Cuatricentenario de Caracas. Caracas, T. I, p. 172.

que destinaba a sus gastos y a las comodidades de su casa. Los peruanos, como hemos visto, no perdieron ocasión de manifestarle su gratitud, mientras estuvo entre ellos, haciéndole espléndidos regalos por medio del congreso y de las corporaciones de las ciudades principales; pero, aunque para no ofenderlos, aceptó Bolívar algunos de valor, invariablemente los distribuyó entre individuos cuyos servicios o antecedentes les daban derecho a su consideración o reconocimiento. La espada que le presentó la Municipalidad de Lima fue el único presente que conservó para sí".¹¹

El mismo O'Leary en sus Memorias, al relatar el embargo que la Aduana de La Guaira hizo del equipaje de Bolívar, el cual contenía algunas alhajas y todo el "dinero sonante que entonces poseía", dice que "este contratiempo no le detuvo, sin embargo, sino el tiempo necesario para buscar el modo de trasladarse a Cartagena, plaza fuerte de la Nueva Granada, donde a la sazón se combatía por la causa de la América. Abandonó sus intereses privados, posponiéndolos al bien público; aunque fácil hubiera sido recuperarlos obteniéndose a alegar sus derechos demasiado claros. Este rasgo de desinterés es característico de Bolívar; en el curso de su vida pública aunque se vió frecuentemente reducido a la más absoluta escasez, no esquivó nunca un sacrificio pecuniario y muchas veces recompensó de su propio peculio los servicios hechos al Estado; su liberalidad en muchos casos estaba más en consonancia con sus generosos sentimientos que con la cuantía de sus recursos".¹²

A Bolívar se le infamó en Venezuela en los momentos en que se disolvía la Gran Colombia, imputándole ambición, y muchos años después de su muerte por enemigos implacables como Tomás Lander y otros separatistas furibundos, pero jamás se atrevieron llamarlo ladrón del tesoro público. El escritor español Madariaga, de ingrato recuerdo para los suramericanos que hoy levantan monumentos de gratitud al Libertador, se atrevió a imputarle actos desdorosos de carácter patrimonial. Del General en Jefe Eleazar López Contreras, quien siempre se distinguió por su bolivarianismo, pues denominó a su Gobierno Régimen Bolivariano cuando fue Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, escribió lo siguiente sobre la injusta apreciación del escritor español: "el ensañamiento del escritor Madariaga llega hasta acumular falsedades contra el Libertador, al señalarle como autor de convenios y transacciones, en provecho personal, relacionados con la distribución de reliquias de iglesia, o prendas personales, donadas por los miembros del culto o por patriotas, con destino a los gastos de guerra de la independencia. Olvida el detractor Madariaga que Bolívar consumió la mayor parte de la cuantiosa fortuna heredada de sus padres y familiares, al mismo tiempo que consumía su propia existencia corporal, en la magna obra de la emancipación política del continente. Se olvida el tenaz detractor de Bolívar, que éste, generoso hasta la prodigalidad, declinó el ofrecimiento que le hicieron el pueblo y el Gobierno peruanos, por conducto del Senado de la República, de un millón de pesos, mediante decreto dictado el 12 de febrero de 1825".

11. *Memorias del General O'Leary*, Tomo Segundo, p. 530. Ministerio de la Defensa de Venezuela, 1981.

12. O'LEARY, *ob. cit.* p. 82, Tomo Primero.

“Del desprendimiento de Bolívar, y de la difícil situación económica en que se encontró al resignar el mando, a mediados del año 1830, da fe la comunicación que dirigió desde Turbaco al Prefecto de Cartagena don Juan Amador, la cual, entre otras cosas, le dice: “El Gobierno me entregó en Bogotá una libranza de ocho mil pesos contra la Tesorería de este Departamento, y como estoy pobre y necesito de este dinero para mi partida, suplico a usted me la mande pagar... Me lisonjeo de que la bondad de usted me servirá en esta ocasión, como siempre lo ha hecho usted con todos los desgraciados”. (Blanco y Azpurúa, XIV, p. 229, comunicación fechada en Turbaco el 26 de mayo de 1830).¹³

La generosidad inigualable del Libertador se muestra en el episodio que el mismo narra al Congreso General de Colombia cuando podrían confiscarse los bienes del español don Francisco Iturbe. Este señor presentó a Bolívar a Domingo Monteverde y le dijo: “aquí está el comandante de Puerto Cabello, don Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía; si a él le toca alguna pena, yo la sufro; mi vida está por la suya”. Y agrega el Libertador: “¿A un hombre tan magnánimo puedo olvidar? ¿Y sin ingratitud podrá Colombia castigarlo? Si los bienes de don Francisco Iturbe se han de confiscar, yo ofrezco los míos como él ofreció su vida por la mía; y si el Congreso Soberano quiere hacerle gracia, son mis bienes los que la reciben, soy yo el agraciado”. Esta carta o petición para el Congreso la envió desde Trujillo el 16 de agosto de 1821. (*Itinerario Documental de Bolívar*. Caracas, 1970, p. 201).

Cuando se enteró de la falta de recursos de la viuda del patricio Camilo Torres, escribió desde el cuartel general de Bogotá al vicepresidente de la República encargado del poder ejecutivo general Francisco de Paula Santander: “La viuda del más respetable ciudadano de la antigua república de Nueva Granada se halla reducida a una espantosa miseria, mientras yo gozo de treinta mil pesos de sueldo. Así, he venido en ceder a la señora Francisca Prieto mil pesos anuales de los que a mí me corresponden. En consecuencia, sírvase V. E. ordenar se le satisfaga la mesada correspondiente, descontándoseme a mí”.

Sobre la vigilancia que debía tenerse sobre la incolumidad del tesoro público, le escribe desde el Cuzco el 22 de julio de 1825 al Dr. J. Hipólito Unanue: “Tenemos muchos gastos inútiles y hay muchos desórdenes todavía. Yo creo que no hay nada que no dé al mes cincuenta mil pesos; y cada departamento puede dar muy poco menos. Pero hay mucho robo todavía y este robo se debe denunciar al congreso, al público, y perseguir más que a los godos. La mayor parte de los agentes del gobierno roban su sangre, y esto debe gritarse en los papeles públicos y en todas partes”.

La probidad del Libertador no le permitía captar ciertos gastos del tesoro público para pagar fiestas en su honor, y cuando esto se hacía los mandaba imputar a su peculio y reintegrarlos al tesoro público. Al general Sucre le decía desde Lampa en 1825; “Impuesto S. E. el Libertador de que el señor general Guillermo Miller dio orden para que de los fondos públicos del Departamento de Puno

13. E. LÓPEZ CONTRERAS. *Temas de Historia Patria*. Editorial J. B. Desengaño, 10. Madrid, 1954, p. 59.

se sacasen 6.000 pesos para gastos del recibimiento de S. E. me manda decir a V. E. que su voluntad no es gravar en un maravedí los fondos del Estado en toda la marcha que tiene que hacer sólo con el objeto de trabajar en la felicidad de los pueblos, y que el señor Guillermo Miller ha dado esta misma orden en todos esos Departamentos, haga V. E. que se suspenda inmediatamente, y que se reintegre al Tesoro Público cualquier cantidad que se hubiese extraído con el fin indicado”. Esta comunicación de orden del Libertador la hizo el secretario general Felipe Santiago Estenos.

En este mismo sentido se dirige al general Mariano Montilla, Intendente del Magdalena, y le dice: “Hoy he tenido el sentimiento de saber que, en la lista del presupuesto del estado mayor, se ha incluido un cocinero mío cuyo sueldo es de cincuenta pesos. Espero que Ud. se servirá registrarlos y avisarme de la cantidad a que asciende para hacer el reembolso que corresponda”.

En toda la vida pública del Libertador sólo hay ejemplos de sublime desprendimiento y de acrisolada honradez. Sin embargo, ya hemos visto cómo supo soportar su pobreza, o mejor, su miseria, en los últimos días de su existencia. Por un lado la canallesca diatriba de los venezolanos alzados contra su autoridad, quienes, a todo trance, se encargaron de manchar su gloria, y por el otro la intriga de quienes le debían su notoriedad en los anales de Colombia. En el Congreso de 1830, que fue el constituyente del nuevo Estado venezolano, se lanzaron inimaginables insultos y dicerios. Sólo se le denominó “el General Bolívar”. Cuando la Nueva Granada manifestó el deseo de formar una federación, no se quiso considerar tal solicitud, pues para considerarla, la condición fue que el General Bolívar saliera del territorio colombiano. Entendemos que eran las enconadas pasiones de la época, pero dan asco.

El Libertador tuvo siempre el concepto de la moralidad pública y privada. No vamos a insistir sobre sus ideas en relación con el Poder Moral que insinuó en su genial discurso en el Congreso de Angostura, pero sí nos parece oportuno reproducir su ideología sobre el particular a cuyo efecto transcribimos una parte de la carta que desde el Cuartel General de San Cristóbal, hoy capital del Estado Táchira, le dirigió al comerciante británico Guillermo White, en mayo de 1820: “Tenga Vd. la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros ciudadanos y que sin moral republicana no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que críe a los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este poder le parecerá a Ud. defectuoso. Mas, amigo, si Ud. quiere República de Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos y en cuanto una fuerte magistratura les aplica. Dracón dio leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió, y aun observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se habría atrevido a soñar en su República si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta. A qué no se han sometido los hombres y a qué no están sometidos aún!

Si hay alguna violencia justa, es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos, y por consiguiente felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es pura ilusión, y quizás una ilusión perniciosa.¹⁴

La vida del Libertador es una expresión de grandeza en todos sus aspectos. Si legislador, realizó una obra gigantesca en sus Constituciones, en sus leyes, en sus decretos y dejó para la posteridad principios eternos que por ignorancia o soberbia hemos soslayado; si guerrero, realizó grandes empresas coronadas por la victoria y la gloria inmarcesible, que fueron el pedestal de la libertad de un continente; si escritor, dejó un verdadero monumento de ideas en sus discursos, en sus cartas que son la expresión cabal de su arrolladora actividad; si político, dejó para las generaciones principios que, de haberlos practicado, habríamos consolidado ya una democracia ajena a la garrulería, y poderosa para fundar el imperio de la ley y la justicia; pero por sobre todas estas expresiones de su genial personalidad, resalta su figura moral, su incommovible probidad, ejemplo que no han podido imitar ni los sátrapas que nos han gobernado, ni muchos de los que habiendo recibido del pueblo la investidura del poder, enlodaron sus manos con el uso indebido de los caudales públicos.

Para terminar este breve estudio sobre la probidad de Bolívar, hemos creído necesario auxiliarnos con algún ilustre pensador y escritor americano para que, como justo epílogo, que nuestra pobreza de ideas y de estilo no puede realizar, suministre al lector algo brillante y digno de la grandeza del Padre de la Patria. De José Enrique Rodó, el más alto exponente del pensamiento y del estilo, transcribimos: "El es ya el bronce frío y perenne, que ni crece, ni mengua, ni se muda. Falta sólo que se realce el pedestal. Falta que sabemos nosotros, y que con nuestros hombros encumbrados a la altura condigna para pedestal de estatua semejante, hagamos que sobre nuestros hombros descuelle cuanto aquellas figuras universales y primeras, que parecen más altas sólo porque están más alto que los nuestros, los hombres de los pueblos que las levantan al espacio abierto y luminoso. Pero la plenitud de nuestros destinos se acerca, y con ella, a la hora en que toda verdad de Bolívar rebosa sobre el mundo.

"Y por lo que toca a la América nuestra, él quedará para siempre como su insuperable Héroe Epónimo. Porque la superioridad del héroe no se determina sólo por lo que él sea capaz de hacer, abstractamente valoradas la vehemencia de su vocación y la energía de su aptitud, sino también por lo que da de sí la ocasión en que llega, la gesta a que le ha enviado la consigna de Dios; y hay ocasiones heroicas que, por trascendentes fundamentales, son únicas o tan raras como esas celestes conjunciones que al girar de los astros no reproducen sino enormes vueltas de tiempo. Cuando diez siglos hayan pasado; cuando la pátina de una legendaria antigüedad se extienda desde el Anahuac hasta el Plata, allí donde hoy campea la naturaleza o cría sus raíces la civilización; cuando cien generaciones humanas hayan mezclado, en la masa de la tierra, el polvo de sus huesos con el polvo de

14. SIMÓN BOLÍVAR. *Doctrina del Libertador*. Biblioteca Ayacucho. p. 150. Compilación y Notas de Manuel Pérez Vila y prólogo de Augusto Mijares. Caracas, 1976.

los bosques mil veces deshojados y de las ciudades veinte veces reconstruidas, y hagan reverberar en la memoria de los hombres que nos espantarían por extraños, si los alcanzáramos a prefigurar, miríadas de hombres gloriosos en virtud de empresas, hazañas y victorias de que no podemos formar imagen; todavía entonces, si el sentimiento colectivo de la América libre y una no ha perdido esencialmente su virtualidad, esos hombres, que verán como nosotros en la nevada cumbre del Sorata la más excelsa altura de los Andes, verán como nosotros también, que en la extensión de sus recuerdos de gloria nada hay más grande que Bolívar".¹⁵

Caracas, febrero de 1983.

15. Tomado del *Libro de Oro de Bolívar*. C.V.G. Siderúrgica del Orinoco, C. A. Ejemplar N° 183, con que me obsequió el señor Don Guillermo Briceño, Presidente.